

circunstancia atenuante de responsabilidad criminal de confesión de los hechos, a las penas de cinco años y tres meses de prisión, cinco años y seis meses de inhabilitación especial para empleo o cargo público, once meses de multa con una cuota diaria de 1.000 pesetas y costas. La pena de prisión llevará aparejada como accesoria la de inhabilitación especial para empleo o cargo público durante el tiempo de la condena.

Como responsabilidad civil, el acusado indemnizará conjunta y solidariamente con don Francisco Navarro Lorente al Instituto Nacional de Empleo en la cantidad de 50.384.148 pesetas, más el interés general.

Como consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.1.d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y el artículo 105.1 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en cuanto a los efectos de la pena de inhabilitación especial, se dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Joaquín Navarro Lorente.

Teniendo en cuenta que el órgano competente para la ejecución de esta sentencia es el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por estar adscrito el interesado a este Departamento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.6 del Real Decreto 2169/1984, de atribución de competencias en materia de personal,

Esta Subsecretaría acuerda dar cumplimiento a la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid y, como consecuencia, declarar la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración del Estado don Joaquín Navarro Lorente, con documento nacional de identidad número 51.320.387, con la anotación correspondiente en el Registro Central de Personal y notificación al interesado.

Madrid, 8 de marzo de 2000.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

**5597** *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2000, de la Subsecretaría, por la que se acuerda declarar la pérdida de la condición de funcionario de don Francisco Navarro Lorente.*

Vista la sentencia de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Madrid, de fecha 19 de noviembre de 1999, declarada firme por auto de fecha 17 de diciembre de 1999, en el que se condena al funcionario don Francisco Navarro Lorente, como autor de un delito continuado de fraude ilegal, en concurso con un delito continuado de falsedad documental, con la concurrencia de la circunstancia atenuante de responsabilidad criminal de confesión de los hechos, a las penas de cinco años y tres meses de prisión, cinco años y seis meses de inhabilitación especial para empleo o cargo público, once meses de multa con una cuota diaria de 1.000 pesetas y costas. La pena de prisión llevará aparejada como accesoria la de inhabilitación especial para empleo o cargo público durante el tiempo de la condena.

Como responsabilidad civil, el acusado indemnizará conjunta y solidariamente con Joaquín Navarro Lorente al Instituto Nacional de Empleo en la cantidad de 50.384.148 pesetas, más el interés legal.

Como consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.1.d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y el artículo 105.1 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y del Orden Social, en cuanto a los efectos de la pena de inhabilitación especial, se dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Francisco Navarro Lorente.

Teniendo en cuenta que el órgano competente para la ejecución de esta sentencia es el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por estar adscrito el interesado a este Departamento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.6 del Real Decreto 2169/1984, de atribución de competencias en materia de personal,

Esta Subsecretaría acuerda dar cumplimiento a la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid y, como consecuencia, declarar la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado don Francisco

Navarro Lorente, con documento nacional de identidad número 51.337.273, con la anotación correspondiente en el Registro Central de Personal y notificación al interesado.

Madrid, 8 de marzo de 2000.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

**5598** *ORDEN de 13 de marzo de 2000 por la que se resuelve el concurso convocado para la provisión de puestos de trabajo (grupos B, C y D) en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, por Orden del Ministerio de Industria y Energía, de 24 de noviembre de 1999.*

Por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 24 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo (grupos B, C y D), en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, del Ministerio de Industria y Energía, y que se relacionaban en los anexos I y I bis.

A los efectos de lo previsto en la base undécima de la convocatoria, habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la Comisión de valoración, acuerda resolver el mencionado concurso:

Primero.—Se hacen públicos los destinos que han sido adjudicados y que figuran en anexo de la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables de acuerdo con lo previsto en la base décima.

Tercero.—El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si dicha resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación.

Cuarto.—Los ceses y tomas de posesión serán dados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Quinto.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que le comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de marzo de 2000.—P. D. (Resolución de 11 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 16), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

## ANEXO I

Número de orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad provincia	Puesto	Nivel	Min.	Localidad provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado
1	Secretaría puesto trabajo N-30. <i>Unidad de Apoyo a la Dirección General</i>	14	CD	Madrid.	Colaborador técnico.	18	IN	Madrid.	Puerta Fonolla, María Ángeles.	0520176857	6032	18
2	<i>Subdirección General de la Secretaría General de Relaciones Externas e Institucionales</i>											
3	Jefe Sección. Jefe de Negociado.	20	BC	Madrid.	Jefe de Negociado.	18	IN	Madrid.	Barrio López, María Ángeles.	1167422757	1135	18
4	Operador de Consola.	15	CD	Madrid.	Jefe de Negociado.	16	IN	Madrid.	Martínez Perdices, Juan José. Palau Fortea, Luis.	1180229146 0069972335	0424 1135	15 16
5	<i>Subdirección General de Control Económico y Servicios</i>											
5	Analista de Sistemas.	22	BC	Madrid.	Analista funcional.	20	IN	Madrid.	Muñoz Barreneche, María Virginia.	5143996168	1188	—
6	Jefe Sección Patrimonio.	22	BC	Madrid.	Colaborador técnico.	18	IN	Madrid.	Manrique de Lara Muro, María Victoria.	5078494846	1135	18
7	Jefe Sección Apoyo.	22	BC	Madrid.	Colaborador técnico.	14	IN	Madrid.	Domingo Casado, José Miguel de la.	1310442446	1135	15
8	Adjunto a Jefe de Explotación.	16	CD	Madrid.	—	—	—	—	Desierta.	—	—	—
9	Colaborador técnico.	16	CD	Madrid.	Jefe de Negociado.	16	IN	Madrid.	Carreño Ruiz, María del Carmen.	0751865657	1135	14
9	Colaborador técnico.	16	CD	Madrid.	Jefe de Negociado.	16	IN	Madrid.	Calle Morillo, María Dolores de la.	0872836968	6025	16
10	Colaborador técnico.	16	CD	Madrid.	Jefe de Negociado.	14	EH	Madrid.	Bello González, Miguel Arístides.	5137144013	1146	13
11	Jefe de Negociado.	16	CD	Madrid.	Auxiliar de Oficina.	12	ED	Madrid.	Martín Gimeno, Juana.	0024158402	1146	14
12	Jefe de Negociado.	16	CD	Madrid.	Auxiliar de Informática.	12	DE	Madrid.	Gómez Mayorga, Almudena.	0082772057	1146	12
13	Programador de segunda.	15	C	Madrid.	—	—	—	—	Desierta.	—	—	—
14	Operador periférico.	13	D	Madrid.	Jefe de Negociado.	16	IN	Madrid.	Bermejo Parrilla, María Begoña.	5029679757	1146	14
	<i>Subdirección General de Recursos Humanos</i>											
15	Jefe de Negociado.	16	CD	Madrid.	Auxiliar de Oficina.	12	EH	Madrid.	Martínez Berrocal, Francisca.	5212714946	1146	12
16	Colaborador técnico.	14	CD	Madrid.	Auxiliar técnico de Investigación.	12	IN	Madrid.	Ramos Cabrera, Fernando.	0139738168	6033	12
17	Jefe de Negociado.	14	CD	Madrid.	—	—	—	—	Desierta.	—	—	—
17	Jefe de Negociado.	14	CD	Madrid.	Jefe de Negociado.	14	IO	Madrid.	Recarte Lasarte, Enrique.	0065292246	1135	14
	<i>Departamento de Energías Renovables</i>											
18	Colaborador técnico.	14	CD	Madrid.	Auxiliar técnico de Investigación.	12	IN	Madrid.	García Ortiz, María del Carmen.	519299868	5627	12

Puesto adjudicado			Puesto de cese			Datos personales						
Número de orden	Puesto	Localidad provincia	Nivel	Grupo	Puesto	Nivel	Min.	Localidad provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado
19	Departamento de Impacto Ambiental de la Energía Operador periférico.	Madrid.	13	D	Auxiliar de Oficina.	12	ED	Si mancas (Valladolid).	Marco Pérez, María Concepción.	2543487913	1146	12

## ANEXO I BIS

Puesto adjudicado			Puesto de cese			Datos personales										
Número de orden	Puesto	Localidad provincia	Nivel	Grupo	Puesto	Nivel	Min.	Localidad provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado				
1	Subdirección General de Control Económico y Servicios Analista funcional. Jefe Explotación.	Madrid. Madrid. Madrid.	20	BC	Jefe de Explotación.	19	IN	Madrid. Madrid.	Sanz Cuesta, Jesús.	0342370813	1188	-				
2			19	BC	Programador de primera.	17	IN						Sánchez de la Fuente, Antonio.	5007056013	1188	15
3			17	CD		-								Desierta.	-	-

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**5599** *ORDEN de 2 de marzo de 2000 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento, para su provisión por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 20 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero) se anunciaron, para su cobertura por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 2 de marzo de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

## ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN DE 20 DE ENERO DE 2000 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 1 DE FEBRERO)

### Dirección General de Cooperación Autonómica

*Subdirección General de Cooperación para Asuntos relacionados con las Comunidades Europeas*

Puesto adjudicado:

Número de orden: 4. Puesto: Subdirector general adjunto. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Administraciones Públicas. Centro directivo: Dirección de Cooperación Autonómica. Provincia: Madrid. Nivel: 30.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Ortúzar Andechaga, Luis. NRP: 1450087068 A111. Grupo: A. Cuerpo o escala: Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

# MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**5600** *RESOLUCIÓN de 29 de febrero de 2000, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se adjudican plazas de Médico de Familia en equipo de atención primaria en cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en los recursos números 2357-2364/95.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en los recursos